



DECLARACIÓN Nº 01/2019 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 2019)

REPUDIO AL ACCIONAR DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN DURANTE EL CONFLICTO EN TORNO A LA DESIGNACIÓN DE ROBERTO RODRÍGUEZ COMO ASESOR ACADÉMICO DE LA SECRETARÍA DE ESCUELAS MEDIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" DECLARA:

"A partir de la designación de Roberto Rodríguez, Consejero docente por la mayoría - Lista Siglo XXI- del Consejo Escolar Resolutivo de nuestra Escuela, como Asesor Académico en la Secretaría de Escuelas Medias de la UBA, y el conflicto generado en torno a este hecho, consideramos que hay ciertos puntos sobre los cuales debemos sentar opinión

En primer lugar repudiamos la respuesta institucional que recibimos de parte de la Conducción de la Escuela frente a los reclamos estudiantiles que pasamos a comentar:

Siempre supimos que los desacuerdos con esta Gestión existen y hasta podemos decir que nuestros proyectos y deseos para la Escuela a veces se contraponen. Pero desde el minuto uno, la Rectoría manifestó su intención de construir una escuela feminista, donde la Educación Sexual Integral exista y donde no seamos más les estudiantes quienes debemos preocuparnos -y hasta tomar medidas de fuerza- para no cursar con docentes violentos, o por lo menos que no sean los premiados con nuevos cargos.

Pero vimos que ésta imagen que quisieron dar, está muy alejada de la realidad.

Particularmente, queremos repudiar la respuesta de la conducción de la Escuela en la reunión abierta del día lunes 13 de mayo con la Comisión Directiva del Cecap, en la que evitaron hacerse cargo de que parte del personal del colegio no está capacitado para estar frente a un curso, tal como quedó demostrado cuando Roberto Rodríguez fue separado del ámbito de clases por resolución de Oscar García.

Diferencias las hay y sobre eso no quedan dudas, pero lo que nunca puede suceder es que las autoridades prioricen otros intereses antes que el cuidado integral de lxs alumnxs del Colegio, porque ¿de qué Proyecto Institucional estamos hablando y dónde está la supuesta "construcción colectiva", cuando el Secretario de Bienestar Estudiantil de la escuela le grita enojado a las estudiantes que están reclamando porque su profesor de educación física las incomoda, que "vayan a denunciarlo a una comisaría y que si tienen docentes que tanto les creen que hagan la denuncia ellos"? ¿De qué Proyecto Pedagógico y de qué institución educativa estamos hablando cuando la única respuesta que se nos da sigue replicando los mismos modelos patriarcales que dicen querer erradicar? Porque la Educación Sexual Integral es más que organizar jornadas y talleres: es también entender que las personas que están al frente de los cursos no pueden tener este tipo de antecedentes

Estos hechos no son menores para la Comunidad Educativa del Carlos Pellegrini, y si hay un punto que dejamos claro, es que no vamos a tolerar estas formas poco empáticas y nada contenedoras de manejar nuestro Colegio.

Nos pronunciamos en contra de todo tipo de violencia dentro de la Escuela, ya sea violencia machista por parte de nuestros docentes o cualquier abuso de poder por parte de las autoridades".

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2019